

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 06 de junio del 2011

Señor

Presente.-

Con fecha seis de junio del dos mil once, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 556-2011-R.- CALLAO, 06 DE JUNIO DEL 2011.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 119-2011-ICEPU (Expediente Nº 02736) recibido el 31 de marzo del 2011, mediante el cual el Director del Instituto Central de Extensión y Proyección Universitaria solicita autorización para llevar a cabo el Seminario Regional "Archivos Modernos: Nuevos Desafíos y Propuestas", organizado por el Instituto Central de Extensión y Proyección Universitaria, los días 28 y 29 de abril del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 6º Inc. c) de nuestro Estatuto, es uno de los objetivos fundamentales de esta Casa Superior de Estudios, promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes;

Que, mediante Oficio del visto, el Director del Instituto Central de Extensión y Proyección Universitaria solicita autorización para la realización del Seminario Regional "Archivos Modernos: Nuevos Desafíos y Propuestas", el mismo que tiene como objetivos capacitar y actualizar en el quehacer archivístico al personal que labora en los archivos públicos y privado; intensificar los canales de comunicación entre los miembros integrantes del Sistema Nacional de Archivos; debatir temas de interés en la agenda nacional e internacional; fomentar el crecimiento de la cultura archivística en el país, objetivos concordantes con los fines de esta casa superior de estudios, por lo que amerita brindarle la autorización solicitada;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordante con el Art. 33º de la Ley Universitaria Nº 23733;

RESUELVE:

- 1º AUTORIZAR**, en vía de regularización y **BRINDAR AUSPICIO ACADÉMICO al Seminario Regional "Archivos Modernos: Nuevos Desafíos y Propuestas"**, organizado por el Instituto Central de Extensión y Proyección Universitaria, los días 28 y 29 de abril del 2011.

2º DIFUNDIR; la realización del Seminario, entre las autoridades universitarias, profesores, personal administrativo y público en general, a fin de alentar su participación en el mismo.

3º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Instituto Central de Extensión y Proyección Universitaria, Oficina de Información y Relaciones Públicas, Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; ICEPU; OIRP;

cc. OPLA; OAL; OCI, OGA, OCP, OFT; RE.